Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

Cecilia De la Fuente de Lleras

Direccion de Servicios y Atencion GRUPO DE GESTION DE CANALES CENTRO DE CONTACTO CLASIFICADA



Al contestar cite este número



Radicado No: 201912520000043131

Bogotá, 2019-07-16

Señor:

JULIO CESAR BUITRAGO BELTRÁN

Correo electrónico: julio 042882@hotmail.com

ASUNTO: Respuesta - Derecho de Petición - Información y Orientación con Trámite SIM No.1761549569 (Pero consulta a de relación - Información y Orientación con Trámite SIM

Respetado Señor,

Con toda atención nos permitimos informarle que hemos recibido su solicitud, de fecha de 11 de julio de 2019, la cual ha quedado registrada con el número del asunto, en la que solicita constancia de radicación de los procesos registrados a su nombre en nuestro sistema misional SIM.

De acuerdo con su solicitud enviamos la información que reposa en nuestro Sistema de Información Misional "SIM", en (14) catorce folios mediante los cuales se registraron los reportes realizados con su nombre y documento de identidad.

Si requiere información sobre programas, trámites y servicios del ICBF, consulte nuestro portafolio de servicios en la página web, ingresando al enlace:https://www.icbf.gov.co/portafolio-de-servicios-icbf. También podrá solicitar asesoría en Derecho en Familia, y/o presentar quejas, reclamos o sugerencias las 24 horas del día a través de nuestros canales de atención, Línea Gratuita Nacional: 01-8000-91-8080, correo electrónico:atencionalciudadano@icbf.gov.coy en lapágina webwww.icbf.gov.co, opciones: Solicitudes PQRS, Chat ICBF, Videollamada o Llamada en Línea.

Recuerde que, si desea reportar un caso por presunta vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes, lo podrá realizar a través de la Línea 141, de las líneas de WhatsApp: 320 239 16 85 – 320 239 13 20 o por cualquiera de nuestros canales de atención.

Cordialmente.

PABLO MAURICIO RODRIGUEZ MORALES Coordinador Grupo Gestión de Canales (E)

Dirección de Servicios y Atención

Elaboró: David Arévalo Anexo: 14 Folios





Para que sirva de lega notificación se fija hoy a los 17 días del mes de julio de 2019, a las 10: 00 A. M., de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 Ley 1437 de 2011, por el término de 5 días, advirtiendo que la presente notificación se considera surtida al finalizar el da siguiente al retiro del aviso.

Pab Marrie Rodriguez

Coord ador Ges on de Canales Centro de Contacto

Dire ción Servi es Atención ICBF Sede Nacional

Constancia de Desfi ción: El presente AVISO se desfija hoy 23-07-(9) siendo las 5:00 PM.

Patro Mauricio Rodriguez

Coord ador Ges on de Canales Centro de Contacto

Dire ción Servicos y Atención ICBF Sede Nacional